

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se publica relación de ascenso e ingreso a Subteniente y Sargentos músicos aprobados en el concurso-oposición anunciado por Orden de 13 de enero de 1971.

Para cubrir vacantes de Suboficiales músicos existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 13 de enero último («Diario Oficial» número 27) para ser cubiertas por concurso-oposición, en las condiciones en que en dicha Orden señalaba, y por haber sido declarados aptos por el Tribunal constituido al efecto, se asciende e ingresa y se destinan al Regimiento de la Guardia, con la antigüedad de 18 de noviembre próximo pasado, al personal músico y militar que a continuación se relaciona:

Para Subteniente músico

Subteniente músico de primera de la Armada don Ricardo García Cerdá, Trompeta, en do o si bemol, del Tercio de Levante de Infantería de Marina.

Para Sargento primero músico

Sargento primero músico don Antonio Rueda Arrabal, Trompeta, en do o si bemol, del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión.

Para Sargento músico eventual

Soldado Armando Héctor Sánchez Muriach, Contrabajo, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad (rectificada) por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Advertido error en el texto de la corrección de errores a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha 3 de enero de 1972, se transcribe íntegra y debidamente rectificada dicha disposición:

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

OFICIALES QUE SE CITAN

Capitán don Inocencio Ruiz Martínez. Fecha de retiro: 28 de diciembre de 1971.
Teniente don Manuel Agra Agra. Fecha de retiro: 17 de diciembre de 1971.
Teniente don Demetrio Gotor Esteban. Fecha de retiro: 22 de diciembre de 1971.
Teniente don Raimundo Casares Rabanal. Fecha de retiro: 28 de diciembre de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por contar la

edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Jesús Varela Frade.
Policia don Justino Albarrán Isabel.
Policia don Manuel Chan Tosar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Hugo Gutiérrez Barrio.—Fecha de retiro: 29 de enero de 1972.
Brigada don Cesáreo Martínez González.—Fecha de retiro: 29 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Antonio Palomares Martos.—Fecha de retiro: 1 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Amable Quiroga Gómez.—Fecha de retiro: 8 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Basilio Jiménez Prieto.—Fecha de retiro: 9 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Marciano Torrejón Torrejón.—Fecha de retiro: 10 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Tomás Carro Temprano.—Fecha de retiro: 17 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Ángel Ruiz Cano.—Fecha de retiro: 17 de enero de 1972.
Sargento 1.º don Timoteo Rodrigo Rodrigo.—Fecha de retiro: 21 de enero de 1972.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se designa Consejero representante de la Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Carlos Pinilla Turiso.

Hmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos don Juan Rovira Tarazona, que ostentaba la representación de dicho Organismo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del párrafo tercero del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de 28 de diciembre, de organización del mencionado Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Hacienda,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Carlos Pinilla Turiso, actual Delegado del Gobierno en la citada Compañía, en sustitución de don